

ACTA N° 2002-14

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de octubre de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Carlos Pacheco; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del delegado profesoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Alexander Bueno; del Director de Extensión Universitaria, Arturo Gutiérrez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger, del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2002-13
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Solicitudes de equivalencia
 - Solicitudes de reingreso
 - Jurado para trabajo de ascenso
5. Designación del Jurado para el Premio a la Destacada Labor Docente. Año lectivo 2001-2002
6. Comparación de los Reglamentos de Administración de Estudios de Pregrado en las dos sedes de la Universidad Simón Bolívar
7. Propuesta de modificación a los exámenes de admisión de Sartenejas y del Núcleo del Litoral
8. Puntos Varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se aprobó el orden del día tal y como fue presentado.

II. APROBACION DEL ACTA N° 2002-13

Fue aprobada el Acta N° 2002-13 con las observaciones que le fueron formuladas.



III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. La Profesora Paulina Lorenzana del Departamento de Procesos Biológicos y Bioquímicos y actual Coordinadora del Postgrado en Ciencia de los Alimentos y Nutrición, obtuvo recientemente el primer lugar del Premio Miguel Layrisse en la categoría de Investigación. Por tal motivo solicitó el reconocimiento del Cuerpo.
2. También solicitó la felicitación del Consejo para el Br. Orlando Arévalo, estudiante de la carrera de Física, quien fue seleccionado para trabajar en el programa de pasantía a realizarse en el Interferómetro Óptico más grande del mundo en Lousiana, E.U. El Br. Arévalo pasará unos 6 meses trabajando en el proyecto gigante e internacional llamado LIGO para la Detección de Ondas en el Campo Gravitacional.
3. Para la III Bienal Iberoamericana de Arquitectura e Ingeniería Civil, celebrada en Chile, Venezuela envió 10 postulaciones, de las cuales resultó seleccionado el proyecto Simbiosis II-Vivienda Unifamiliar, cuyo autor es el arquitecto y profesor de la USB, Alejandro Borges González, Coordinador de la carrera de Arquitectura. En tal sentido, solicitó el reconocimiento del Cuerpo.
4. Acusó recibo de una carta del Profesor Enrique Cilia, dirigida a los miembros del Consejo Académico, por la cual deplora las decisiones de esta instancia sobre las rectificaciones de nota de los bachilleres Sifontes y Angelucci.
5. Ha recibido varias llamadas telefónicas y correos electrónicos sobre la paralización de actividades producto de la convocatoria al paro de FAPUV, lo cual ha generado preocupación en los profesores ya que no se podrá cumplir con la programación del trimestre.

Señaló el Secretario que si bien en Sartenejas se puede esperar hasta la 8ª semana para analizar la reprogramación del calendario académico, el problema es mayor en el Núcleo del Litoral, por lo que esta situación deberá analizarse en el Próximo Consejo Directivo.

6. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, dio las siguientes informaciones:
 - 6.1. El día de ayer se culminó con el proceso de cargar las actas del trimestre mayo - agosto, las cuales habían sido retenidas en la Asociación de Profesores. En consecuencia se espera que para el próximo lunes se obtengan los comprobantes definitivos, para que los estudiantes puedan realizar modificaciones de inscripción de asignaturas en el actual trimestre académico. Destacó que este proceder por parte de los profesores significó un gasto innecesario de tiempo y dinero para la Institución, causando daños al patrimonio de la Universidad, su personal y a los estudiantes.
 - 6.2. Tal y como fue comunicado por el correo electrónico, ya se solucionó el descontrol presentado al inicio del trimestre en lo relativo a la numeración de las aulas y a la falta de salones de clase.
 - 6.3. Continúan los problemas sobre la utilización efectiva de las aulas, debido a que esta información no la están suministrando los profesores a DACE, generándose por ende inconvenientes en la subutilización de los espacios. Adicionalmente se

suma el hecho de que se están asignando aulas para el uso de oficinas administrativas y académicas, lo cual provoca una situación irregular, ya que no existen salones suficientes para impartir las clases.

Finalmente, como producto de la intervención de los miembros del Cuerpo en torno a la situación actual sobre la administración y uso de la Planta Física de la Universidad, se acordó invitar a este Consejo a la Comisión de Planta Física con el fin de conocer las políticas y lineamientos que se manejan en esta materia.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Equivalencias de Postgrado:

Después de analizar los Informes presentados por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativos a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

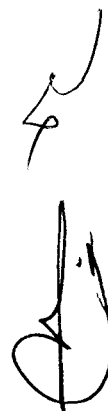
Nº Expediente Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
090/163	Villalba Márquez, Luisa Trina	Cursó estudios de Maestría en la Facultad de Ingeniería en la Universidad Central de Venezuela	Dos (2) asignaturas por un total de diez (10) créditos.	Aprobar las equivalencias para la Maestría en Ciencias Biológicas
101/162	Auletta de Macchia, Anunziata María	Cursó estudios de Maestría en Administración de Empresas en el Instituto de Estudios Superiores (IESA)	Diez (10) asignaturas por un total de treinta (30) créditos.	Aprobar las equivalencias para el Doctorado en Ciencia Política.

Ingresos por Equivalencia del Decanato de Estudios Profesionales:

Después de analizar los Informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia N° 1577 de la ciudadana Margariño Scott, Laura Gabriela y la N° 1572 de la ciudadana Castillo González, Isaías Daniel, que se describen en el cuadro anexo, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Ingresos por Equivalencia del Decanato de Estudios Tecnológicos:

Una vez analizado los Informes presentados por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativos a las solicitudes de equivalencia que se listan más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.



Solicitante	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera	Recomendación al Consejo Directivo
Dommar V., César	Otorgar por equivalencia ocho (8) asignaturas por un total de veintiséis (26) créditos	Mantenimiento Aeronáutico	Negar el ingreso por equivalencia por no cumplir con el índice académico exigido, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 30 del Reglamento de Reválidas y Equivalencia
Fuentes Sant, Ernesto	Otorgar por equivalencia catorce (14) asignaturas por un total de treinta y siete (37) créditos	Administración Aduanera	Aprobar por equivalencia a partir del trimestre septiembre- diciembre 2002.

➤ SOLICITUDES DE REINGRESO

Después de analizar los Informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de reingreso de los bachilleres que se listan más adelante, se decidió aceptar la proposición de ese Decanato y enviarlos a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente Nº de Informe	Solicitante	Carrera	Recomendación al Consejo Directivo
332/116	Toledo Montilla, Héctor Raimundo	Ing. Eléctrica	Aprobar el reingreso a partir del trimestre enero – marzo 2003.
333/119	Llona Abreu, Gorka Gustavo	Ing. de Computación	Negar el reingreso que solicita por segunda ocasión de acuerdo a lo estipulado en el artículo 31º del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado en la sede de Sartenejas.
331/118	Novo Torres Víctor Jesús	Ing. Mecánica	Aprobar el reingreso a partir del trimestre enero – marzo 2003. Al estudiante sólo le falta aprobar el proyecto de tesis.

➤ JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

“PRUEBAS COMPUTARIZADAS DE INGLÉS: DESARROLLO Y ACTITUDES ESTUDIANTILES”, presentado por el profesor **Juan Pino** adscrito al Departamento de **Idiomas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Gilberto Berríos (presidente), Freddy Rojas (miembro principal interno), y Lissette Poggioli (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Dafne González (suplente interno) y Ana Teresa Jatar (suplente externo).

V. DESIGNACIÓN DEL JURADO PARA EL PREMIO A LA DESTACADA LABOR DOCENTE. AÑO LECTIVO 2001-2002

Con base en las propuestas presentadas por las Divisiones Académicas, este Consejo tuvo a bien formalizar la designación del jurado del premio a la “Destacada Labor Docente. Año lectivo 2001-2002”, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

PROFESOR	DIVISIÓN
	DIVISIÓN DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
Stefan Zarea	Departamento de Conversión y Transporte de Energía
María Angélica Pérez	Departamento de Procesos y Sistemas
Omar Pérez	Departamento de Ciencias de la Tierra
	DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Diana Arismendi	Departamento de Ciencias Sociales
Jesús Peña	Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas
	DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
José Bubis Reisch	Departamento de Biología Celular
	DIVISIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS ADMINISTRATIVAS E INDUSTRIALES
Orlando Viloría	Departamento de Formación General y Ciencias Básicas

VI. COMPARACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIOS DE PREGRADO EN LAS DOS SEDES DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR.

El profesor José Luis Palacios, Vicerrector Académico, presentó la comparación de los Reglamentos de Administración de los Estudios de Pregrado en ambas sedes, elaborado por el Decanato de Estudios Tecnológicos. Informe que forma parte integrante de la presente Acta.

Conocido el punto por parte de los Consejeros, se acordó remitir las observaciones a la Directora del Núcleo, quien actualmente se encuentra encargada del Decanato de Estudios Tecnológicos, y al profesor Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales.

VII. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS EXÁMENES DE ADMISIÓN DE SARTENEJAS Y DEL NÚCLEO DEL LITORAL

El profesor José Luis Palacios, Vicerrector Académico, se refirió a los cambios que ha tenido la prueba de admisión en ambas sedes y a los efectos que se han visto reflejados en los resultados del examen en las diferentes cohortes.

Apoyado en una serie de estudios estadísticos que muestran la realidad de este aspecto en los últimos años, propuso algunas modificaciones a los exámenes de admisión en ambas sedes, cuya copia se anexa.

Una vez analizado el punto a profundidad y oídas las observaciones de los Consejeros, este Cuerpo acordó remitir al Consejo Directivo las siguientes recomendaciones sobre el examen de admisión:

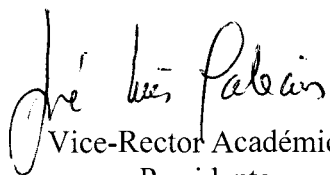
1. Eliminar en el examen de admisión de Sartenejas el requisito de contestar al menos 22 preguntas de las secciones de habilidad numérica y conocimiento de matemáticas.
2. Introducir en el examen de admisión del Núcleo del Litoral la corrección por azar, es decir, penalizar con 1/4 de punto cada respuesta incorrecta, tal como lo establece la prueba de admisión de Sartenejas.
3. Someter a estudios más profundos el aspecto referido al peso del examen de admisión y de las notas de bachillerato, de tal forma que las modificaciones que se propongan en un futuro a dichas proporciones se sustenten en criterios estrictamente académicos.

Se hace constar que la Prof. Gloria Buendía, Decana de Estudios Generales, salvó su voto con relación a la recomendación N° 1, por no estar de acuerdo en que se elimine el mencionado requisito.

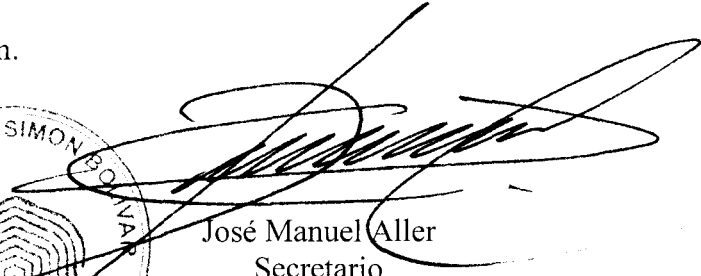
VIII. PUNTOS VARIOS

1. El profesor Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado, informó que en el próximo Consejo Académico se presentará el Proyecto de Especialización en Didáctica de la Matemática, dirigida a los profesores de las Instituciones de Educación Media y Diversificada.
2. El Profesor Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo, invitó a los siguientes foros sobre investigación:
 - 2.1 Perspectiva histórica de los criterios de financiamiento del Decanato de Investigación y Desarrollo, con la participación de los exdecanos de esa unidad.
 - 2.2 Financiamiento externo.
 - 2.3 Redes Académicas – Ventajas.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario